

**COMPROMISO PEDAGÓGICO**

Esta instancia es un acuerdo pedagógico que busca que los y las participantes de la asignatura tomen decisiones conjuntas para cautelar un clima propicio para la enseñanza y el aprendizaje.

Este acuerdo tiene como base el [Reglamento del estudiante de la UAcademia](https://www.academia.cl/wp-content/uploads/2024/03/REGLAMENTO-ESTUDIANTES-PLANES-INNOVADOS-1.pdf), por tanto, los puntos siguientes se deben llevar a cabo:

1. Las/los docentes deben entregar el programa y planificación de la asignatura durante la primera semana de clases, con el propósito de dar cuenta de la calendarización, los resultados de aprendizaje y contenidos a las y los estudiantes.
2. Las/los docentes entregarán información por escrito sobre los instrumentos y criterios de evaluación (instrucciones, pautas, rúbricas) al menos 10 días antes de dicha instancia. La información sobre fechas de rendición, resultados y retroalimentación de las evaluaciones debe estar debidamente calendarizada en la planificación (art. 46).
3. En el caso de sospecha fundada de plagio o copia, las/los docentes deben informar a los/as encargados/as y direcciones para evaluar el acto. En el caso que se determine la existencia de plagio o copia, el/la estudiante obtendrá la calificación 1.0 y reprobará la asignatura (art.43).
4. Las/los estudiantes deben contar con su carga académica inscrita (art. 20), por tanto, deberán aparecer en la lista del curso. Si esto no ocurre, se debe informar a los/as encargados/as y direcciones.
5. El diálogo entre las y los participantes del curso se debe dar en el marco del [Modelo educativo](https://www.academia.cl/wp-content/uploads/2025/01/01_16_25_6e837dfa3939900d062a64f539095431.pdf), la [Política integral que regula el acoso, la violencia y la discriminación de género](https://www.academia.cl/wp-content/uploads/2024/03/POLITICA-INTEGRAL-DE-AVD-DE-GENERO.pdf), la [Política de interculturalidad](https://www.academia.cl/wp-content/uploads/2024/07/POLI%CC%81TICA-DE-INTERCULTURALIDAD.pdf), la [Política de desarrollo e innovación docente](https://www.academia.cl/wp-content/uploads/2025/01/01_02_25_536bedf9b7fe8dd6716515f36e89097f.pdf) y la [Política de inclusión](https://www.academia.cl/wp-content/uploads/2025/01/01_16_25_6ae46e3794dd31ec58f27a9fac814ce7.pdf).
6. La retroalimentación oportuna y clara, a través de pautas y/o rúbricas, con base en criterios claros y coherentes con el programa de asignatura y socializadas con los/las integrantes del curso, es fundamental para el proceso de formación de las y los estudiantes.

Este compromiso sugiere, además, actividades y acciones que puedan socializarse entre las y los participantes del curso, con el propósito de alcanzar conjuntamente los resultados de aprendizaje declarados en cada programa. Así, mediante dichos acuerdos, se cautela la formación universitaria, la sana convivencia y las particularidades de cada carrera. Entre estos cabe destacar que:

1. Es importante que el programa y la planificación se comuniquen, además a través del a campus virtual (como archivos) y sean enviados durante la primera semana del semestre, según calendario académico al/a la encargado/a, indicando en el asunto nombre de la asignatura y carrera.
2. La bibliografía mínima de este curso se encuentra alojada en el programa de la asignatura y es una referencia para el desarrollo de la cátedra. En la planificación de la asignatura es posible el reemplazo/actualización solo de bibliografía complementaria.
3. Se sugiere que se acuerde un mecanismo de comunicación a través del campus virtual para el envío de material, documentos y/o mensajes, siempre usando el correo institucional de las/los docentes y de las/los estudiantes.
4. Se aplicará un mínimo de tres evaluaciones semestrales a lo largo de cada asignatura, con el propósito de atender al logro de los resultados de aprendizaje declarados en cada programa de asignatura.
5. Cada docente es responsable de que la nota esté visible y disponible para todas y todos los estudiantes de la asignatura antes de las fechas límite señaladas en el calendario académico. Las calificaciones deben ser ingresadas a tiempo a la plataforma U+, a través del Portal Docente U+ https://uahc.umas.cl/docentes/login
6. Se debe considerar en la planificación instancias de retroalimentación individual y/o grupal respecto de las evaluaciones realizadas a lo largo de la asignatura.
7. En el caso de asignaturas con ayudantía, se sugiere revisar y conocer el documento que sintetiza el Modelo de ayudantías UAcademia disponible en la pestaña “Docentes” del sitio web institucional.
8. En el caso de asignaturas críticas, programas que tengan entre sus integrantes estudiantes con ajustes razonables y/o asignaturas con otras características de especial atención, el/la docente deberá aplicar las recomendaciones que recibirá directamente a su correo institucional.
9. El ingreso de la asistencia es obligatorio en todas las asignaturas independiente de su porcentaje, pues es un indicador importante para la retención estudiantil que debe ser informado como alerta temprana al/a la encargado/a. El porcentaje requerido para cada asignatura aparece especificado en el programa de asignatura.
10. Al final del semestre, se debe hacer envío al/a la encargado/a de la carrera la tabla de cobertura de la asignatura. Para su llenado, puede pedir asesoría a dida@academia.cl
11. Se sugiere el uso del lenguaje inclusivo en el aula (para orientaciones consultar en la direcciongeneros@academia.cl).
12. Para dudas administrativas y/o de gestión se sugiere contactar siempre al/a la encargado/a de Escuela. Para inquietudes sobre estrategias y/o herramientas pedagógicas que puedan ser un aporte al aprendizaje de las y los estudiantes (recursos, diseño de materiales de apoyo, diseño de instrumentos de evaluación, asesorías, etc.) se sugiere contactar a la Dirección de Desarrollo Académico dida@academia.cl.
13. Respecto del uso de inteligencia artificial con fines pedagógicos, se recomienda revisar la [Guía para el uso de IA generativa en educación e investigación](https://unesdoc.unesco.org/ark%3A/48223/pf0000389227).

Si bien cada Facultad y Escuela puede tener autonomía en la realización de capacitaciones, reuniones, encuestas, entre otras instancias, el cumplimiento y firma de este compromiso pedagógico es fundamental para el óptimo desarrollo de la asignatura a lo largo del semestre, pues reúne aspectos clave declarados en el Modelo Educativo, el Reglamento Estudiantil, la Política de Desarrollo e Innovación Docente y otros reglamentos de la UAcademia.

Yo, Nombre(s) y apellido(s)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Rut:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-\_\_\_ tomé conocimiento del Compromiso Pedagógico y me comprometo a implementarlo en la asignatura\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, sección\_\_\_\_\_\_ del semestre\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en la carrera de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(firma)

Fecha: \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_